

214. María del Carmen Villellas Sancho. Arona, número 2 (Santa Cruz de Tenerife).
215. Myriam Feijoó Delgado. Sarria (Lugo).
216. María Cecilia de la Iglesia Palacios. Boltaña (Huesca).
217. María Luisa Sanz Anchuela. Valls, número 2 (Tarragona).
218. María Fidalgo Fidalgo. Chantada (Lugo).
219. Miguel Francisco Sánchez Gasca. Alcaraz (Albacete).
220. Íñigo Landín Díaz de Corcuera. Cambados, número 2 (Pontevedra).
221. Nuria de las Heras Revilla. Cieza, número 2 (Murcia).
222. Carolina Déniz de León. Arrecife, número 5 (Las Palmas).
223. Ana Belén Gómez Dorado. Inca, número 1 (Illes Balears).
224. Luis Aláez Legerén. Negreira (A Coruña).
225. Javier Latorre Beltrán. Alcoy, número 1 (Alicante).
226. María Isabel Castro Martínez. Ribeira, número 2 (A Coruña).
227. Julia Ruiz del Portal Lázaro. Arona, número 1 (Santa Cruz de Tenerife).
228. Raquel Antonia Villanueva Benítez. Los Llanos de Ariadane número 2 (Santa Cruz de Tenerife).
229. Francisco José Revuelta Muñoz. Falset (Tarragona).
230. Esther María Domene Riego. Manacor, número 1 (Illes Balears).
231. José Gálvez Jiménez. Puerto del Rosario, número 2 (Las Palmas).
232. Alicia Visitación Martín. Torrevieja, número 1 (Alicante).
233. Luis Miguel Arroyo Rodríguez. San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).
234. María de los Ángeles Zabala Sanz. Valverde (Santa Cruz de Tenerife).
235. María Rosario Sánchez Chacón. Irun, número 4 (Guipúzcoa).
236. María Teresa Vicedo Segura. Requena, número 3 (Valencia).
237. Patricia Arrizabalaga Iturmendi. Eibar, número 2 (Guipúzcoa).
238. Miguel Ángel Fernández Bueno. Durango, número 2 (Vizcaya).
239. Montserrat Cortés López. Bergara, número 2 (Guipúzcoa).
240. Samantha Reynolds Barredo. Bergara, número 3 (Guipúzcoa).
241. José Matías Penadés García. Inca, número 3 (Illes Balears).
242. Francisco Javier Tucho Alonso. Gernika-Lumo, número 3 (Vizcaya).
243. Marina Ruiz Gómez. Bergara, número 4 (Guipúzcoa).
244. Montserrat Delgado Pérez. Azpeitia, número 1 (Guipúzcoa).
245. María Paz Figueira Paz. Lalín, número 2 (Pontevedra).
246. María Esperanza Ramírez Eugenio. Tolosa, número 3 (Guipúzcoa).

Los Jueces nombrados en virtud de esta Orden, previo juramento o promesa ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia a que pertenezca el Juzgado para el que hayan sido destinados, se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala III del Tribunal Supremo, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse en el plazo de un mes ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

7142 *ORDEN DEF/798/2002, de 5 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Segura Fernández como Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Sur.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Sur al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Segura Fernández. Cesa en su actual destino.

Madrid, 5 de abril de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

7143 *ORDEN INT/799/2002, de 27 de marzo, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Rafael Conde Salgado en el Mando de la Primera Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo don Rafael Conde Salgado en el Mando de la Primera Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid.

El indicado cese producirá sus efectos a partir del día 17 de abril de 2002, fecha de su pase a la situación de reserva.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de Marzo de 2002.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

7144 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don Juan Troyano Bittan.*

Vista la sentencia de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz de 17 de mayo de 1999, que devino firme por auto de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 20 de julio de 2001, por la que se condena a don Juan Troyano Bittan, funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, entre otras a la pena de inhabilitación especial de ocho años, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 párrafo segundo del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 febrero de 1964, en su redacción dada por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, dispone declarar la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de don Juan Troyano Bittan, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal.

Madrid, 2 de abril de 2002.—La Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.